



Ayuntamiento de Fraga

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

05 de febrero de 2024 a las 09:30h

Lugar de celebración

Sala de Juntas Edificio Administrativo

Asistentes

PRESIDENTE

Dña. Beatriz Aísa Martínez, TAG

VOCALES

Dña. Silvia Torres Mur, Secretaria Accidental

D. Albert Serés Molinero, Interventor

Dña. Marta Portolés Ibarz, Administrativa

SECRETARIO

Dña. Noelia Vera Rué, TAEM Responsable de la OAIC

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 83352023 alumbrado 1 - Aprobación acta
- 2.- Subsanación: 8335/2023 - Servicio de conservación y mantenimiento del alumbrado público exterior del Ayuntamiento de Fraga y de las instalaciones de suministro eléctrico e instalaciones térmicas de las dependencias municipales
- 3.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 8335/2023 - Servicio de conservación y mantenimiento del alumbrado público exterior del Ayuntamiento de Fraga y de las instalaciones de suministro eléctrico e instalaciones térmicas de las dependencias municipales

Se Expone

- 1.- Aprobación de acta: 83352023 alumbrado 1 - Aprobación acta

La mesa acuerda la aprobación del acta.

- 2.- Subsanación: 8335/2023 - Servicio de conservación y mantenimiento del alumbrado público exterior del Ayuntamiento de Fraga y de las instalaciones de suministro eléctrico e instalaciones térmicas de las dependencias municipales

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador admitido provisionalmente en el plazo concedido para la subsanación de la documentación administrativa, la mesa concluye lo siguiente:

Admitir al siguiente licitador:

NIF: B22008494 UNION DE MONTAJES ELECTRICOS SL, al subsanar los defectos de su documentación administrativa.

También presentan una Declaración Responsable de D. Ivens García Clavé y D. Juan Calos Borbón Mula, administradores mancomunados de Unión de Montajes Eléctricos SL en la que manifiestan la conformidad con la proposición económica presentada el día 24 de enero de 2024 por D. Juan Carlos Borbón Mula, en representación de Unión de Montajes Eléctricos SL

- 3.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 8335/2023 - Servicio de conservación y mantenimiento del alumbrado público exterior del Ayuntamiento de Fraga y de las instalaciones de suministro eléctrico e instalaciones térmicas de las dependencias municipales.

Se procede a la apertura de los sobres C: Criterios que dependen de un juicio de valor de los





Ayuntamiento de Fraga

licitadores admitidos:

Lote 1: Alumbrado público, semáforos, fiestas y eventos

NIF: B22008494 UNION DE MONTAJES ELECTRICOS SL

Lote 2: Edificios y equipamientos municipales

NIF: B25207739 ILERFRED SL

NIF: B22008494 UNION DE MONTAJES ELECTRICOS SL

La Mesa de Contratación acuerda remitir la documentación presentada por los licitadores al TAES Ingeniero Industrial para que realice el informe de valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor.

La Presidenta da por terminada la reunión cuando son las 9:50 horas.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta.

LA SECRETARIA,

LA PRESIDENTA

